



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 34 CONSEJO NACIONAL DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

Santiago, 13 de abril de 2023

Consejeros/as asistentes: Erwan Varas Dulac, Daniella Müller Fabbri, Alejandra Valenzuela Oyanedel, Pablo Dittborn Barros, Ana María Raad Briz, Patricio Gross Fuentes, Maite de Cea Pé, Jorge Rojas Goldsack, Marlene Huanchicay Huanchicay, Óscar Galindo Villarroel, Álvaro Rojas Marín, Manuel Antonio Garretón Merino. En calidad de Ministra de fe asiste la Subsecretaria del Patrimonio Cultural, Carolina Pérez Dattari.

Se excusó oportunamente el Consejero Nacional Augusto Sarrocchi Carreño.

Presidió la sesión Jaime de Aguirre Höffa, Ministro de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, en su calidad de Presidente del Consejo Nacional.

En Santiago, a jueves 13 de abril de 2023, en modalidad híbrida, tiene lugar la Sesión Ordinaria N° 34 del Consejo Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (en adelante "el Consejo Nacional"), con la asistencia antes indicada.

La tabla programada para la sesión del día de hoy es:

1. Aprobación borrador de Acta sesión ordinaria N° 33
2. Designación jurados Premios Nacionales para Artes Plásticas y Artes de la Representación y Audiovisuales 2023
3. Ingreso al inventario de Patrimonio Cultural Inmaterial "Baile de los Negros de Lora" de la región del Maule
4. Varios:
Estado de renovación Consejo Nacional 2023-2027

Desarrollo de la sesión

La sesión, presidida por el Ministro Jaime de Aguirre, comienza a las 15:00 horas y se extiende hasta las 17:00 horas, abordándose todos los temas señalados en la tabla.

Antes de abordar el primer punto de la tabla, el ministro Jaime de Aguirre presenta y da la bienvenida a dos nuevos integrantes del Consejo Nacional: la representante del Ministro de Relaciones Exteriores, Alberto von Klaveren, la embajadora Carola Muñoz Oliva, y a Rodrigo Mora Ortega, representante del Ministro de Educación Marco Antonio Ávila. Enseguida, pasa al punto 2.

1. Aprobación borrador de Acta sesión ordinaria N° 33

Se aprueba, de manera unánime, el acta de la Sesión Ordinaria N° 33 del Consejo Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

2. Designación jurados Premios Nacionales para Artes Plásticas y Artes de la Representación y Audiovisuales 2023

El ministro presenta a María Angélica Toro, funcionaria de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes y encargada de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional para que presente y lleve a efecto la votación para proponer jurados a los premios nacionales de Artes Plásticas y Artes de la Representación y Audiovisuales 2023.

María Angélica Toro saluda al Consejo que por cuarto año consecutivo este Consejo debe designar a los jurados y juradas para los premios nacionales ya señalados.

Indica que se recibieron propuestas y que aun es momento, en la sesión, para presentar otros nombres. Explica que el proceso de inscripción de candidaturas a los premios aun no está abierto, por lo que se elegirán dos titulares y dos suplentes en cada premio en caso que algún elegido/a por este Consejo Nacional se postule o adhiera a alguna candidatura.

Tras eso, presenta un resumen de los premios nacionales de Artes Plásticas y Artes de la Representación y Audiovisuales 2023.

JURADO PREMIO NACIONAL DE ARTES PLÁSTICAS 2023

- Ministro de las Culturas, las Artes y el Patrimonio: **Jaime de Aguirre Höffa**
- Rectora de la Universidad de Chile: **Rosa Devés Alessandri**
- Último galardonado con el Premio Nacional de Artes Plásticas: **Francisco Gazitúa**
- Un representante de la Academia de Bellas Artes: **Por definir**
- Un representante del Consejo de Rectores: **Por definir**
- **Dos creadores destacados en el ámbito de las artes visuales del país, designados por el Consejo Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio**

JURADO PREMIO NACIONAL DE ARTES DE LA REPRESENTACIÓN Y AUDIOVISUAL 2023

- Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio: **Jaime de Aguirre Höffa**
- Rectora de la Universidad de Chile: **Rosa Devés Alessandri**
- Último galardonado con el Premio Nacional de Artes de la Representación y Audiovisuales: **Joan Jara**
- Un representante de la Academia de Bellas Artes: **Por definir**
- Un representante del Consejo de Rectores: **Por definir**
- **Dos personas destacadas en la creación y producción en las artes de la representación y audiovisuales del país, designados por el Consejo Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio**

**JURADO PREMIO NACIONAL DE ARTES DE LA REPRESENTACIÓN
Y AUDIOVISUAL 2023**

- Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio: **Jaime de Aguirre Höffa**
- Rectora de la Universidad de Chile: **Rosa Devés Alessandri**
- Último galardonado con el Premio Nacional de Artes de la Representación y Audiovisuales: **Joan Jara**
- Un representante de la Academia de Bellas Artes: **Por definir**
- Un representante del Consejo de Rectores: **Por definir**
- **Dos personas destacadas en la creación y producción en las artes de la representación y audiovisuales del país, designados por el Consejo Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio**

JURADO PREMIO NACIONAL DE ARTES PLÁSTICAS 2021

- Ministro de las Culturas, las Artes y el Patrimonio: **Consuelo Valdés Chadwick**
- Rector de la Universidad de Chile: **Ennio Vivaldi**
- Último galardonado con el Premio Nacional de Artes Plásticas: **Eduardo Vilches (2019)**
- Un representante de la Academia de Bellas Artes: **Silvia Westermann**
- Un representante del Consejo de Rectores: **Álvaro Rojas Marín**
- **Dos creadores destacados en el ámbito de las artes visuales del país, designados por el Consejo Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio: Francisco Brugnoli y Paula De Solminihac**

JURADO PREMIO NACIONAL DE ARTES DE LA REPRESENTACIÓN Y AUDIOVISUALES 2021

- Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio: **Consuelo Valdés Chadwick**
- Rector de la Universidad de Chile: **Ennio Vivaldi**
- Último galardonado con el Premio Nacional de Artes de la Representación y Audiovisuales: **Ramón Griffiro** (2019)
- Un representante de la Academia de Bellas Artes: **Ana Reeves**
- Un representante del Consejo de Rectores: **Aliro Bórquez**
- Dos personas destacadas en la creación y producción en las artes de la representación y audiovisuales del país, designados por el Consejo Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio: **María Elena Wood** y **José Soza**

CRITERIOS DE ELECCIÓN MECANISMOS DE VOTACIÓN

A propósito de esta materia el Consejo Nacional decidió, en 2019

- Proponer más de dos nombres para candidato a jurado, por si alguno de los propuestos es candidato al Premio o declina la nominación.
- Resguardar que los candidatos a jurado no sean parte de la campaña de algún candidato al Premio.
- Aplicar paridad de género para los titulares y suplentes cada premio.

Procedimiento de votación:

- Dos votos por cada consejero/a por cada premio
- Tras la primera votación se eligen los titulares
- Si hay empate de mayorías, se vota para desempatar
- Tras eso se definen los dos suplentes entre las dos mayorías restantes
- En caso de haber empate se dirime con una nueva votación

Finalmente, María Angélica Toro detalla los nombres que enviaron los integrantes del Consejo Nacional y se acuerda que cada consejero/a votará por un nombre y, tras la votación, se resguarda el equilibrio de género. Además, se decide que el Ministro puede votar.

Se procede, primero, con el Premio Nacional de Artes Plásticas 2023

PREMIO NACIONAL DE ARTES PLÁSTICAS 2023	
CANDIDATOS	
Candidato/a	
1 Paz Errázuriz	
2 César Gabler	
3 Gaspar Galaz	
4 Catalina Valdés	
5 Eugenio Dittborn	
6 Francisca Sutil	
7 Edith Soza Romero	
8 Mario Irarrázabal	
9 Joaquín Cociña	
10 Gerardo Pulido	
11 César Gabler	
12 Francisca García	
13 Paula Salas	
14 Mario Navarro	
15 Magdalena Atria	
16 Francisca Cerda	
17 María Berríos	
18 Fernando Prats	

La primera mayoría la obtiene Paz Errázuriz, con 5 votos, seguida de Mario Irarrázabal, con 3 preferencias. El primer suplente es Eugenio Dittborn, con 2 votos. Al haber empate a un voto entre Catalina Valdés, Francisca Cerda y Edith Soza, se realiza una votación para dirimir la segunda suplente, quien resulta ser Catalina Valdés, con 6 votos.

El Consejo Nacional acuerda que, en caso de ser necesario, se consigna a Francisca Cerda como tercera suplente (5 votos contra 4 de Edith Soza).

Seguidamente, se votan los candidatos al Premio Nacional de Artes de La Representación y Audiovisuales 2023

PREMIO NACIONAL DE ARTES DE LA REPRESENTACIÓN Y AUDIOVISUALES 2023	
Candidato/a	Votos
1 Manuela Infante	
2 Manuela Martelli	
3 Carmen Gloria Larenas	
4 Marco Antonio de la Parra	
5 María Izquierdo	
6 Pablo Perelman	
7 Cristián Jiménez	
8 Claudia Huaiquimilla	

La primera mayoría la obtiene Manuela Martelli, con 4 votos, seguida de Pablo Perelman, también con 4 preferencias.

Para los suplentes, se registra un empate a dos votos entre Manuela Infante, Marco Antonio de la Parra y María Izquierdo.

Se vota entre los tres candidatos resultando primer suplente, con 6 votos, Marco Antonio de la Parra, segunda suplente, con 5 preferencias, Manuela Infante y tercera suplente María Izquierdo, con 3 menciones.

Acuerdo N° 47

El Consejo Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio acuerda, de forma unánime, la elección de dos personas para jurados del Premio Nacional de Artes Plásticas y dos personas para jurados del Premio Nacional de las Artes de la Representación y Audiovisuales.

Para el Premio Nacional de Artes Plásticas se eligió a doña Paz Errázuriz y don Mario Irrarrázabal. Como suplentes, se eligió a doña Catalina Valdés, don Eugenio Dittborn y doña Francisca Cerda, en ese orden de preferencia.

Para el Premio Nacional de Artes de la Representación y Audiovisuales, se eligió a doña Manuela Martelli y a don Pablo Perelman. Como suplentes se eligió doña Manuela Infante, a don Marco Antonio de la Parra y a doña María Izquierdo, en ese orden de preferencia.

El Consejo Nacional acuerda también que primará el criterio de paridad de género en caso que deba correr la lista de suplentes y quien deba reemplazar altere tal paridad.

3. Ingreso al inventario de Patrimonio Cultural Inmaterial “Baile de los Negros de Lora” de la región del Maule

Constanza Muñoz —Coordinadora de la Sección Educación y Fortalecimiento de Capacidades de la Subdirección Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural— presenta el proceso y contenidos de la postulación. Agrega que, desde Maule, y conectada en línea, está América Escobar, profesional de la Subdirección Nacional de Patrimonio Cultural

Inmaterial (PCI) y encargada de Patrimonio Cultural Inmaterial en dicha región.

PROCESO PARA LA SALVAGUARDIA

Flujo de gestión del Estado para llevar adelante las medidas encaminadas a aportar con la viabilidad y sostenibilidad del patrimonio cultural inmaterial.

- **Inventario de Patrimonio Cultural Inmaterial** instrumento de gestión que busca organizar y conducir la gestión de las manifestaciones de patrimonio cultural inmaterial presentes en el territorio chileno, que cuentan con un diagnóstico de su situación actual, para gestionar con la comunidad su salvaguardia, mediante herramientas y estrategias pertinentes para abordar problemáticas, riesgos y amenazas, así como proyectar sus fortalezas.



SOLICITUD INFIERESO A INVENTARIO

El Comité Asesor de Patrimonio Cultural Inmaterial, en el acuerdo N° 9 de la sesión del día 26 de enero de 2023, recomienda la incorporación de la manifestación "Baile de los Negros de Lora" al Inventario de Patrimonio Cultural Inmaterial en Chile, en cumplimiento con los criterios de Viabilidad, Participación, Beneficio a las comunidades, Dinamismo, Equidad y Sostenibilidad. Se formaliza acta por REX N°0426 del 31 de marzo de 2023:

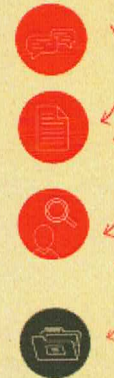
FOLIO	ELEMENTO	REGIÓN
2018_001	Baile de los Negros de Lora	Maule

ANTECEDENTES

Nombre : Baile de los Negros de Lora

Folio: 2018_001

Proceso para la Salvaguardia	Reconocimiento THV Comunidad Baile de los Negros	2011
	Registro de Patrimonio Cultural Inmaterial	2018. Registro de PCI. REX N°1036 21/08/2018
	Investigación Participativa	2022. Diagnóstico Participativo. Mauricio Pineda
	Comité Asesor	2023. Revisión de Diagnóstico Participativo y recomendaciones a CNCAP
	CNCAP	2023. Revisión de sugerencias de Comité sobre Inventario de PCI



IDENTIFICACIÓN

Nombre: Baile de los Negros de Lora

Folio: 2018_001

Ámbitos del PCI	Usos sociales, rituales y actos festivos.
Región	Del Maule
Comuna/s	Licantén
Localidad	Lora
Cantidad personas cultoras identificadas	32 personas 1 colectivo
Link SIGPA	https://www.sigpa.cl/ficha-elemento/baile-de-los-negros-de-lora

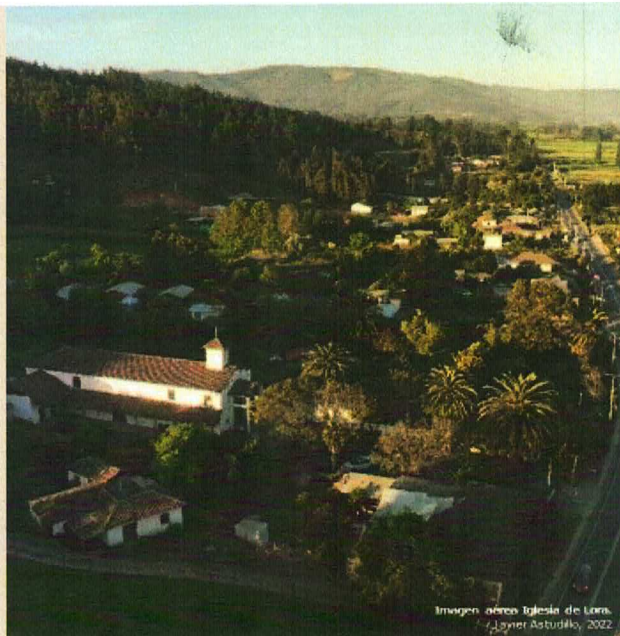


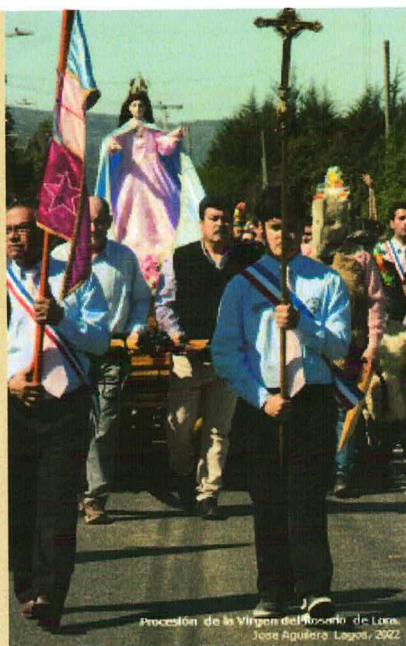
Imagen aérea Iglesia de Lora.
Layner Astudillo, 2022

DESCRIPCIÓN

El Baile de Negros es una expresión de religiosidad popular desplegada por un colectivo ritual que ejecuta música y danzas en devoción a la imagen de la Virgen del Rosario en su fiesta patronal, realizada cada tercer domingo de octubre en la localidad de Lora, comuna de Licantén, Región del Maule.

Aquí intervienen fieles con distintas funciones, reuniéndose pifaneros, indias, empellejados, organizadores/as, arregladoras de la Virgen, quienes tiran el carro, junto con personas devotas que asisten ese día y que acompañan la procesión y la ceremonia en la Iglesia de Nuestra Señora del Rosario de Lora.

Antiguamente su ejecución se realizaba para celebrar Corpus Christi, pero se prohibió en 1953 por incomprensión de los sacerdotes de la época. Se retomó en 1969, bajo condición del Obispado de realizarla para la celebración del Rosario, lo que se mantiene en la actualidad. .



Procesión de la Virgen del Rosario de Lora.
José Aguilera Lagos, 2022

CONDICIONES PARA LA SALVAFIARDIA

Esta manifestación está vigente a pesar de las dinámicas sociales y los cambios impuestos, principalmente por parte de la Iglesia en el SXX. Su reactivación luego de la prohibición demuestra su capacidad de **resiliencia, reinterpretación de su tradición y adaptación** impulsada por la fe mariana.

La recreación de esta expresión aporta en el **sentido de comunidad y pertenencia** de las personas de Lora, así como a la reconexión anual de este tejido social en un contexto de creciente migración. El colectivo no emite ninguna restricción para que las personas puedan participar, siempre y cuando responda a una devoción sincera.

La **articulación y participación** entre lorinos es fuerte y aunque no está estructurada, fluye con facilidad, lo que ha mantenido esta manifestación mediante el cuidado de la iglesia, la Virgen y sus vestimentas, preparativos, entre otros. Esto se ve fortalecido por ser un grupo diverso y multietario.



Pifaneros frente al altar.
José Aguilera Lagos, 2022

Tras la presentación, el consejero Manuel Antonio Garretón consulta si el Comité Asesor del Patrimonio Cultural Inmaterial es el equivalente del Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) para el patrimonio material.

La Subsecretaria Carolina Pérez señala que no, ya que el CMN sanciona y el Comité Asesor recomienda. Indica que en la discusión de la ley de los patrimonios se ha discutido 1.- que haya un consejero/a que represente el patrimonio inmaterial y 2.- si ese consejo debiese ampliarse a ese tipo de declaratoria.

Constanza Muñoz explica que, por ley 21045, el Consejo Nacional puede aceptar las recomendaciones del Comité Asesor.

El consejero Patricio Gross señala que el tema es poco claro en la ley vigente. Por eso en la indicación sustitutiva está abordado plenamente el proceso de designación del patrimonio inmaterial, además de contar con referencias a la secretaría técnica y un capítulo al patrimonio cultural inmaterial.

La Subsecretaria Carolina Pérez menciona que la indicación sustitutiva, que está en segundo trámite legislativo, aborda las materias de PCI, pero no aborda la institucionalidad, tema que se trabajará en 2023.

Señala que podrían presentarse al Consejo Nacional la consulta ciudadana y la consulta indígena, ambas diseñadas con modelos participativos.

La estrategia legislativa 2023, enfatiza, es rescatar lo mejor de la indicación sustitutiva y que presente un marco relativo a la institucionalidad.

El consejero Jorge Rojas consuea si se hará la consulta indígena, a lo que la Subsecretaria Pérez responde que se hará en los próximos meses, tiene presupuesto y se están analizando sus aspectos operativos. Es importante que se realice pronto y apegada a los términos del Acuerdo 169 de la OIT y el decreto N° 66 del Ministerio de Desarrollo Social (que aprueba reglamento que regula el procedimiento de consulta indígena).

Explica que para la consulta indígena hay un trabajo con el Servicio Nacional del Patrimonio (SNP) —que aloja presupuestariamente la consulta— y en particular con la Subdirección de Pueblos Originarios.

El Ministro refrenda que este es un tema prioritario en el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

El consejero Patricio Gross recuerda la deuda institucional con la fiesta de Cuasimodo y menciona que se logró un cierto nivel de declaratoria a propósito de una casulla¹, un carro y un tabernáculo, ya que en ese momento solo se podía declarar inmaterial apoyada en elementos materiales.

Menciona que no es la vía correcta porque resta sentido a la manifestación y, además, señala que inicialmente esta declaratoria debía dar paso a una presentación a la UNESCO para declarar Cuasimodo como Patrimonio de la Humanidad.

Destaca que esta tradición data de 1839 y que existen en Chile 150 agrupaciones de 'cuasimodistas' de Arica a Punta Arenas.

Constanza Muñoz explica que la Fiesta de Cuasimodo está reconocida como PCI y está en fase de registro. En la fase de inventario está la región Metropolitana.

El consejero Manuel Antonio Garreton pregunta si la declaratoria garantiza o facilita la reproducción de una expresión.

Constanza Muñoz explica que son las comunidades las legatarias de sus saberes, que es un patrimonio dinámico. Y si bien desde el Estado se pueden facilitar acciones —por ejemplo, líneas de educación, de fortalecimiento de

¹ Vestidura que se pone el sacerdote sobre las demás para celebrar la misa, consistente en una pieza alargada, con una abertura en el centro para pasar la cabeza.

capacidades, de difusión, investigación y preservación— es una decisión de la propia comunidad la continuidad de la expresión.

La Subsecretaria Pérez ejemplifica un Plan de Salvaguardia —esto es, la participación del Estado— con el caso de las Alfareras de Quinchamalí y Santa Cruz de Cuca, quienes plantearon su necesidad de vincularse con Trabajo: tener más y mejores puntos de venta; Salud, asociada a su herramienta de trabajo: sus manos; Medio Ambiente, para preservar los lugares de donde extraen sus materiales.

Los planes de salvaguardia se generan según las necesidades de las comunidades, y es la Secretaria Regional Ministerial la que establece la coordinación con los servicios del Estado asociados a esas necesidades.

Interviene América Escobar, quien resalta que la expresión “Bailes de Lora” tiene plena vigencia, especialmente por la incorporación de niños y jóvenes. Explica que pasar al inventario permite gestionar medidas que faciliten la sostenibilidad de la práctica y que el SNP está en condiciones de realizar de manera expedita.

Menciona, por ejemplo, que la Iglesia de Nuestra Señora del Rosario de Lora, soporte de la manifestación, es Monumento Histórico desde 2004, es decir, la fiesta tiene también un reconocimiento de su patrimonio material, lo que conduce inevitablemente al problema de la conservación y la restauración, para lo que el SNP está en permanente contacto con el CMN.

También señala el tema de la virgen para ejemplificar la relación con el Centro Nacional de Conservación y Restauración para la preparación de la imagen.

Estos dos temas, señala, dan cuenta que el SNP está en condiciones de abordar y resolver materias que son decisivas para las comunidades.

El consejero Jorge Rojas declara su apoyo al ingreso de esta manifestación al inventario y felicita la manera simple y ordenada en que estas gestiones se llevan adelante.

4. Varios

Estado de renovación Consejo Nacional 2023-2027

Siendo las 17:30 horas, el Ministro Jaime de Aguirre pone término a la sesión.

JAIME DE AGUIRRE HÖFFA
MINISTRO
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

CAROLA MUÑOZ OLIVA
CONSEJERA NACIONAL

RODRIGO MORA ORTEGA
CONSEJERO NACIONAL

ALEJANDRA VALENZUELA OYANEDEL
CONSEJERA NACIONAL

DANIELLA MÜLLER FABBRI
CONSEJERA NACIONAL

PABLO DITTBORN BARROS
CONSEJERO NACIONAL

ANA MARÍA RAAD BRIZ
CONSEJERA NACIONAL

PATRICIO GROSS FUENTES
CONSEJERO NACIONAL

MAITE DE CEA PÉ
CONSEJERA NACIONAL

**JORGE ROJAS GOLDSACK
CONSEJERO NACIONAL**

**MARLENE HUANCHICAY
CONSEJERA NACIONAL**

**ÓSCAR GALINDO VILLARROEL
CONSEJERO NACIONAL**

**ÁLVARO ROJAS MARÍN
CONSEJERO NACIONAL**

**MANUEL ANTONIO GARRETÓN
CONSEJERO NACIONAL**



**CAROLINA PÉREZ DATTARI
SUBSECRETARIA
SUBSECRETARÍA DEL PATRIMONIO CULTURAL**